

Números vocales

“Se desti pietà”, de la ópera ORFEO de Antonio Sartorio (1630 - 1680).

“Fuggi, fuggi, fuggi”, a partir de Ballo di Mantova (Anónimo).

“Oh, quam tu pulchra es”, de Alessandro Grandi (1586 - 1630).

“El aire”, de Rosalinda Galán (1990).

“Credete al mio dolore”, de la ópera ALCINA de Georg Friedrich Händel (1685 - 1759).

Números Instrumentales

“Jácaras”, de Antonio de Santa Cruz (en torno a 1700).

“Gratia Plena N°1”, de Raúl Burrueco (1977).

“Gratia Plena N°2”, de Raúl Burrueco (1977).

Venta de entradas en:

Teatro Lope de Vega

Internet: www.murilloysevilla.org y www.icas-sevilla.org

www.murilloysevilla.org



Un proyecto de:



Con la colaboración institucional de:



Con la colaboración de:



400 aniversario del nacimiento del pintor Bartolomé Esteban Murillo
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Celebrado en asociación con la UNESCO.

Murillo Sevilla 400 años

Gratia Plena

Auto desacralizado

Antiguo Convento de Santa María de los Reyes. C/ Santiago, 33
Del 30 de mayo al 3 de junio de 2018
22,00 horas.

Detalle de "INMACULADA" de Bartolomé Esteban Murillo

Gratia Plena

Auto desacralizado a partir de textos de Calderón de la Barca (1600-1681)

Ficha artística:

EVA: Verónica Moreno

HOMBRE: Martín Puñal

SERPIENTE: Luis Tausía

AMOR: Rosalinda Galán

LUCERO: Manuel Fornalino

María Eugenia Boix, soprano

Alberto Trujillo, flauta y percusión

Isabel Gómez-Serranillos, cello

Juan Carlos Rivera, cuerda pulsada

Santiago Sampredo, clave

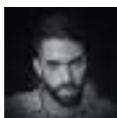
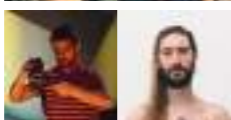
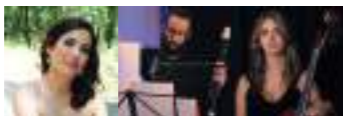
Raúl Barrueco, electrónica

Miguel Ruz, iluminación

Antiel Jiménez, caracterización

DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN:

Rafael R. Villalobos



*Y que de mujer nacido
el hombre repita en mí:
perezca el día en que nació
con este pecado concebido*

Calderón de la Barca, *Las Órdenes Militares* (rev. Villalobos)

Durante siglos, la llamada controversia *inmaculista* dividió a la Iglesia Católica en dos grandes facciones representadas por aquellos que defendían que el nacimiento de María de Nazaret rompía la estela de villanaje que, por la manzana mordida por Eva, hace a los humanos nacer con la Culpa Original, y los que argumentaban que este privilegio no era posible en la madre de quien sería considerado *El Segundo Adán*. Bajo el auspicio de su arzobispo, don Pedro de Castro y Quiñones, la ciudad de Sevilla recoge la tradición inmaculista instaurada por Felipe II al proclamarse vencedor de la Batalla de Empel el 8 de Diciembre de 1585, y decide en 1615 jurar a sangre la defensa de la postura franciscana, que no obstante no será elevada a categoría de dogma hasta la redacción de *Ineffabilis Deus* por parte de Pio IX en 1854.

La iconografía inmaculista -sea la propia Inmaculada como las llamadas *Letanías Lauretanas*- se convertirá, por todo ello, en uno de los pilares fundamentales de la obra de Bartolomé Esteban Murillo, así como las campañas militares iniciadas por Felipe IV para presionar a

Roma en favor de la posición inmaculista serán el principal conflicto dramático de *Las Órdenes Militares*, el auto sacramental que Calderón de la Barca escribirá en 1662 para cumplir con su tradición anual de estrenar un auto para la festividad del Corpus Christi.

Tomando este punto de partida, *Gratia Plena* plantea una revisión desacralizada del auto calderoniano entendido como proto Gesamtkunstwerk, aquí convertida en espectáculo multidisciplinar donde los conceptos escolásticos personificados por el dramaturgo barroco -Culpa, Albedrío, Gracia- son analizados bajo una perspectiva histórica y crítica, planteando al espectador una nueva controversia *maculista*: ¿Qué pasa con aquellas culpas que, acompañándonos desde la cuna, no son defendidas por nadie? ¿Es lícito usar la culpa como arma arrojadiza? Y es que a veces una simple manzana es capaz de cambiar el curso de la historia: La Guerra de Troya, Blancanieves, Alan Turing, Steve Jobs.

